

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

SIGLA: INTRAMAQ S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900102268-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 135897

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 01 DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 24 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 49,449,385,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 48 NRO. 48 SUR 75 BG 161

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4483012

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4483012

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : direccionadministrativa@intramaq.co

CORREO ELECTRÓNICO No. 2 : intramaq1@une.net.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 48 NRO. 48 SUR 75 BG 161

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO 1 : 4483012

CORREO ELECTRÓNICO : direccionadministrativa@intramaq.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
direccionadministrativa@intramaq.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1634 DEL 13 DE JULIO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66120 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 23 DE AGOSTO DE 2006 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 8634 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5034 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA 1 DE ENVIGADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66119 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE ENERO DE 2010 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 739 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.
Actual.) INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 107925 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A. POR INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 107924 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/03/24 - 13:58:52 **** Recibo No. H000040253 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210324-0422

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN VVAmtJEKvV

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-5034	20091230	NOTARIA 1	ENVIGADO	RM09-66119	20100201
EP-919	20100326	NOTARIA 20	MEDELLIN	RM09-67326	20100408
EP-701	20110311	NOTARIA 1	ENVIGADO	RM09-72873	20110318
EP-3184	20111214	NOTARIA 7	MEDELLIN	RM09-77765	20111226
EP-949	20120417	NOTARIA 7	MEDELLIN	RM09-81124	20120427
EP-688	20130403	NOTARIA 7	MEDELLIN	RM09-87180	20130409
AC-31	20151026	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-107924	20151130
AC-33	20170209	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-119790	20170508
AC-38	20190429	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-137168	20190710
AC-41	20201118	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-148178	20201229

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN, SIN LIMITARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO DE TIERRAS, LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INTERVENCIÓN DE TODA ÍNDOLE DE VÍAS (EN PAVIMENTO RÍGIDO, EN PAVIMENTO FLEXIBLE O NO PAVIMENTADAS), OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PUENTES, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, CAMINOS, EDIFICIOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, URBANIZACIONES, MEJORAMIENTO DE TIERRAS, PRESAS DE TIERRA O DE CONCRETO, DIQUES, MUELLES, OBRAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPADRIZACIÓN, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, CANALIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS RESIDUALES, ESTACIONES DE BOMBEO, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE GAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES Y ESPECIALES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, MONTAJE DE ASCENSORES, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJE DE TUBERÍAS DE PRESIÓN, EXPLOTACIÓN MINERA, CONSTRUCCIÓN DE MATADEROS, ESTRUCTURAS MARINAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS. ASÍ MISMO PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD ADEMÁS TENDRÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR, ENTRE ELLAS ESPECIALMENTE, LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN.

PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ:

- ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLO CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN.
- ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
- CONCURREN A LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/03/24 - 13:58:52 **** Recibo No. H000040253 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210324-0422

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN VVAmtJEKvV

SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGÚN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.

D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

E) EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA: PROHIBICIONES PARA LA SOCIEDAD Y PARA LOS ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, INCLUIDOS LOS ACCIONISTAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE DECISIÓN ADOPTADA CON EL VOTO FAVORABLE DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS DE LA SOCIEDAD.

LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR O DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, MEDIANTE DECISIÓN ADOPTADA CON EL VOTO FAVORABLE DE NO MENOS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	1,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEA EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, Y QUIEN DURANTE EL EJERCICIO DE SUS CARGOS TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES, LIMITACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 18 DE ABRIL DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82477 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE JULIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CADAVID MEJIA CARLOS IGNACIO	CC 71,788,628

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 18 DE FEBRERO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 134846 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MEJIA MEJIA SUSANA	CC 1,037,598,851

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE Y DE SU SUPLENTE. LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE Y SU SUPLENTE, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS Y QUIENES DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES.

B. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS.

C. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD.

D. PRESENTAR EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN CON INCLUSIÓN DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESENTAR A ÉSTA EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y LOS DEMÁS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE LA LEY EXIJA. LOS ESTADOS FINANCIEROS SERÁN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY. ESTE INFORME CONTENDRÁ, ENTRE OTROS, UNA DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD, Y LOS DEMÁS ASPECTOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN QUE SEAN MATERIALES, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.

E. CREAR LOS CARGOS QUE JUZGUE CONVENIENTES, SEÑALARLES SUS FUNCIONES, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES RESPECTIVAS; CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

F. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN LOS ESTATUTOS.

H. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

I. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

J. DECRETAR BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD.

K. DISPONER LAS DIRECTRICES Y POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS.

L. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTÁ: "T. AUTORIZAR AL GERENTE Y A SU SUPLENTE PARA LA EJECUCIÓN O CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS DE CRÉDITO CUYA CUANTÍA SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A 5.500 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. U. AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE Y A SU SUPLENTE PARA LA EJECUCIÓN O CELEBRACIÓN DE LOS DEMÁS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A

40.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES A EXCEPCIÓN DE LOS RELACIONADOS CON LA COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS Y PRODUCTOS TERMINADOS O SEMITERMINADOS."

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE FEBRERO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66121 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HOYOS GOMEZ CLAUDIA PATRICIA	CC 43,521,339	47357

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85362 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PLAZA JARAMILLO ELIANA	CC 43,099,894	47641

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA

MATRICULA : 135927

FECHA DE MATRICULA : 20100202

FECHA DE RENOVACION : 20210224

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 48 NRO. 48 SUR 75 BG 161

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELEFONO 1 : 4483012

TELEFONO 2 : 4483012

TELEFONO 3 : 3127733432

CORREO ELECTRONICO : direccionadministrativa@intramaq.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 49,449,385,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$29,812,195,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VVAmtJEKvV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***